

## Diagnóstico sistémico transdisciplinar de las instituciones de educación superior promotoras de los derechos humanos de las mujeres

LICONA-OLMOS, Jazmín †\*, ORTEGA-REYES, Antonio, HERNÁNDEZ-SIMÓN, Luis, PEÓN-ESCALANTE, Ignacio

Recibido 2 de Junio, 2017; Aceptado 21 de Agosto, 2017

### Resumen

El presente trabajo es resultado de una investigación de tipo exploratoria y aplicada, que tiene como objetivo identificar los principales factores endógenos y exógenos que acentúan y/o mitigan los Derechos Humanos de las Mujeres (DHM) en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México. A partir de ello, se busca obtener un diagnóstico sistémico, es decir, que utilice principios de la Teoría General de Sistemas, mediante un enfoque holístico y la utilización de la Metodología de Sistemas Suaves de Peter Checkland, en el entendido de que el fenómeno objeto de estudio es un sistema complejo, dinámico adaptativo, por ello es menester abordarlo desde diversas disciplinas o enfoques y, con ello obtener como principal resultado un diagnóstico sistémico transdisciplinar desde las dimensiones: normativa, estructural, organizacional y administrativa, con base en las generalidades e identificar a los principales actores internos o comunidades que conforman las Instituciones de Educación Superior que ha saber son: estudiantes, docentes y administrativos, lo que permitió identificar los principales retos que enfrentan los diversos integrantes desde su función que desempeñan. El abordaje metodológico se plantea para una fase posterior que es el estudio de caso de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas mexicanas, caso de estudio ubicadas en la Zona Metropolitana del Estado de Hidalgo (ZMEH).

**Transdisciplinar, Holístico, Instituciones de Educación Superior**

### Abstract

The present work is the result of an exploratory and applied research. The objective is to identify the main endogenous and exogenous factors that accentuate and/or mitigate the Human Rights of Women (DHM) in Higher Education Institutions (IES) in Mexico. In order to obtain a systemic diagnosis, that is to say, it uses principles of General Theory of Systems, through a holistic approach and the use of the Soft Systems Methodology of Peter Checkland, in the understanding that the phenomenon under study is a system complex and adaptive dynamic, therefore it is necessary to approach it from different disciplines or approaches, and with this to obtain as a result a systemic transdisciplinary diagnosis, from the dimensions: normative, structural, organizational and administrative, based on the generalities and identify the main internal actors or communities that make up the Institutions of Higher Education that they know are: students, teachers and administrators, which allowed identifying the main challenges faced by the various members from their role they play. The methodological approach is proposed for a later phase, which is the case study of public and private higher education institutions in Mexico, a case study located in the Metropolitan Area of the State of Hidalgo (ZMEH).

**Transdisciplinary, Holistic, Higher Education Institutions**

**Citación:** LICONA-OLMOS, Jazmín, ORTEGA-REYES, Antonio, HERNÁNDEZ-SIMÓN, Luis, PEÓN-ESCALANTE, Ignacio. Diagnóstico sistémico transdisciplinar de las instituciones de educación superior promotoras de los derechos humanos de las mujeres. Revista de Teoría Educativa. 2017. 1-1:31-43.

† Investigador contribuyendo como primer autor.

\*Correspondencia al Autor Correo Electrónico: jazmin@uaeh.edu.mx

## Introducción

Esta investigación surgió con la finalidad identificar los principales factores endógenos y exógenos que acentúan y/o mitigan los Derechos Humanos de las Mujeres (DHM) en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México.

México ha sido por más de cincuenta años un país comprometido con el cumplimiento de los diversos acuerdos internacionales para el logro, no solo de los Derechos Humanos de las Mujeres, sino también con los Objetivos del Desarrollo Sustentable al 2030, si bien es cierto que se han hecho diversas investigaciones y acciones, para la promoción de los DHM en las IES, en la revisión bibliográfica.

Se observa que esto se ha realizado de manera aislada, o desde la óptica de una disciplina o en el mejor de los casos de un grupo de disciplinas que por lo general se relacionan con el área social de la ciencia, razón que genera la noción de que falta mucho por hacer, y por otro lado se considera como una situación problemática apremiante a atender.

Con el objetivo de contribuir a avanzar de manera concreta se propone en esta primera fase de la investigación puntualizar sobre cuáles son los factores que se deben considerar para el diagnóstico sistémico transdisciplinar de las IES que promueven los DHM, es preciso mencionar que este trabajo es parte de la investigación doctoral para el desarrollo de un Modelo Ciber Sistémico para la reducción de la desigualdad de género en las IES.

Mediante la aplicación de la Teoría General de Sistemas y un enfoque sistémico, se partió de la conceptualización de los DHM y las IES, posteriormente se determina que el objeto de estudio de esta investigación es un sistema complejo, dinámico y adaptativo, identificado mediante un enfoque holístico, para subsiguientemente ser modelado empleando la Metodología de Sistemas Suaves (MSS) propuesta por Peter Checkland, lo que permitió identificar los principales actores y/o comunidades que conforman las IES, como es su interrelación, y el impacto de la normatividad, estructura, organización y administración.

Como principales resultados de esta fase de la investigación son los principales retos que enfrentan este tipo de instituciones y la contextualización de los factores a considerar en la fase de caso de estudio de IES de la Zona Metropolitana de Estado de Hidalgo (ZMEH).

## Desarrollo

### Conceptualización de los Derechos Humanos de las Mujeres y las Instituciones de Educación Superior

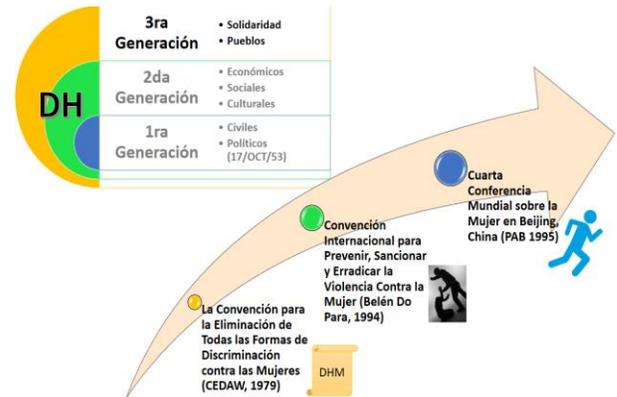
Se parte de conceptualizar que los Derechos Humanos (DH), que se les acreditan a todos los seres humanos y se reconocen jurídicamente a nivel nacional e internacional y son facultades, prerrogativas, intereses y bienes de carácter civil, político, económico, social, cultural, psíquico, personal e íntimo y que tienen como finalidad proteger la vida, la libertad, justicia, igualdad e integridad de las personas, de los cuales han emergido generaciones de los DH, actualmente se considera la tercera generación que incluye la solidaridad y los pueblos, además de clasificaciones orientadas a proteger a grupos vulnerables, es específico los Derechos Humanos de las Mujeres (DHM) se establecieron por primera vez en la carta internacional de los DHM en 1979.

En la Convención para la Eliminación de todas formas de Discriminación contra las Mujeres, posteriormente el reconocimiento de la violencia hacia las mujeres en la Convención Internacional para la Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en 1994 y tan solo un año después la determinación de las acciones a realizar en la Cuarta Conferencia mundial sobre la mujer en Beijing, (ver Figura 1).

Como se puede observar ha sido un trabajo constante por parte de diferentes países entre ellos México quien ha firmado y ratificado los diferentes acuerdos internacionales y con ello nuestro país se compromete a lograr que los DHM sean parte de nuestra realidad, respetándolos y por ende contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas. (Cámara de Diputados, LXII Legislatura, 2015).

En México se reconocen como DHM los siguientes:

- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derechos sexuales y reproductivos
- Derecho a una vida sin violencia
- Derecho al trabajo
- Derecho al desarrollo
- Derecho a la política
- Derecho a un ambiente sano
- Derecho a la información (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007)



**Figura 1** Más de medio siglo de desarrollo de los Derechos Humanos de las Mujeres *Fuente.* Elaboración propia

Como se estableció inicialmente esta investigación está orientada la promoción de los DHM en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México, las cuales para efecto de este trabajo se define como espacios de convergencia de la diversidad humana en todas sus formas e interculturalidad, donde interaccionan mujeres y hombres que provienen de diferentes sectores sociales.

Además de ser espacios de creación y transmisión de conocimientos científicos, de producción y reproducción de valores y comportamientos y de convivencia entre diferentes sectores sociales y generacionales, tienen la responsabilidad social de contar con ambientes equitativos que favorezcan la igualdad de oportunidades académicas, laborales y profesionales entre los sexos.

Y son primordiales para el desarrollo nacional debido a que tiene una función socializadora y un efecto multiplicador con repercusiones en distintos ámbitos de la sociedad. (Boquet, Cooper, & Rodríguez, 2010)

### Las Instituciones de Educación Superior son un sistema complejo, dinámico y adaptativo

Con base en lo anterior, se observa que se involucran múltiples elementos y aspectos que incluyen: los físicos, biológicos, sociales, económicos, políticos e históricos (Díaz, 2012). por ello se puede aseverar que el objeto de estudio de esta investigación es un sistema, el cual, se define como una reunión o conjunto de elementos relacionados, donde los elementos pueden ser conceptos, en cuyo caso se trata de un sistema conceptual; o convencionalmente como el conjunto de elementos que interactúan entre sí para lograr un fin y, más ampliamente, como un modelo de una entidad vista como un todo.

Al aplicarse la actividad humana, se caracteriza al modelo fundamentalmente en términos de estructura jerárquica, propiedades emergentes, comunicación y control. (P. Van Gigch, 2006).

Sobre las propiedades emergentes se reconoce que no son producidas por agentes externos, ni pueden explicarse como consecuencia de sus elementos aislados, sino sólo en función de las interrelaciones entre sus elementos, además de la aparición de nuevas estructuras, resultados de la autoorganización, características de lo que se denomina un sistema complejo (Cardozo, 2011).

Esto describe en gran medida a las IES por lo que se puede aseverar que son sistemas complejos, que están en constante cambio, resultado de un dinamismo tanto del sistema como del entorno en que se encuentre inmerso y que requiere adaptarse al mismo, es decir, son sistemas complejos, dinámicos y adaptativos.

### Enfoque sistémico transdisciplinar

Para su apropiada descripción y estudio es oportuno hacer uso de la Teoría General de Sistemas (TGS), la cual propuso Ludwig von Bertalanffy, en 1959 y tiene como objetivo buscar un ámbito para las ideas interdisciplinarias y transdisciplinarias; éstas son ideas que por un lado no encajan en ninguna disciplina y por otro abarcan a todas, por ello es una metadisciplina cuyo paradigma brinda dirección al desarrollo de otras disciplinas y específicamente el Enfoque de Sistemas (ES). (P. Van Gigch, 2006).

El Enfoque de Sistemas se define como un enfoque a un problema que toma una amplia visión, que trata de tomar en cuenta todos los aspectos, que se concentra en interacciones entre las diferentes partes del problema, (Checkland, 1999) dicha visión se puede hacer de manera holística, haciendo alusión al termino propuesto por Arthur Koestler que es el de *holón*, que refiere a aquello que, siendo totalidad en un contexto, es simultáneamente una parte entre otro contexto. (Wilber, 2013).

De manera esquemática se puede observar en el diagrama de la Figura 1, en las diferentes generaciones de los Derechos Humanos (DH) donde cada generación se puede analizar como un todo y a la vez como parte de algo, además de que las generaciones han ido emergiendo como resultado de las nuevas interrelaciones y necesidades de la humanidad.

De lo cual no está exento las IES que como ya se precisó son un sistema complejo, dinámico y adaptativo, en específico se hace premiante la identificación de los factores endógenos y exógenos que acentúan y/o mitigan los Derechos Humanos de las Mujeres en dichas instituciones.

Se requiere de un enfoque transdisciplinar, es decir, como la forma de conocimiento integral o sistémico que vincula el conocimiento interdisciplinario de expertos teóricos, con el conocimiento empírico o tácito de expertos prácticos y sus visiones del mundo o valores ver Figura 2 (Peón & Aceves, 2013).



**Figura 2** Transdisciplinariedad

Fuente. Elaboración propia con base en información de Peón, I.E. (2017)

### Etapas de la investigación

Como se mencionó anteriormente este trabajo es parte de la investigación doctoral que tiene como objetivo desarrollar un Modelo ciber-sistémico que para promover la reducción de la desigualdad de género en Instituciones Educación Superior (IES) públicas y privadas y su entorno en la Zona Metropolitana del Estado de Hidalgo (ZMEH). En específico en el nivel de licenciatura y en la modalidad presencial, por lo que se consideran las siguientes etapas:

I.-Identificar de los principales factores endógenos y un grupo selecto de factores exógenos que influyen y como impactan en la acentuación y/o mitigación de la desigualdad de género en las IES mexicanas mediante una revisión literaria y diagnóstico sistémico transdisciplinar, para cada comunidad de las IES.

II. Desarrollar el Modelo Ciber-sistémico que contribuya a la reducción de la desigualdad de género en la comunidad que integran las IES Públicas y Privadas en ZMEH.  
III. Validar el Modelo Ciber-sistémico mediante la aplicación en las IES públicas y privadas de la ZMEH.

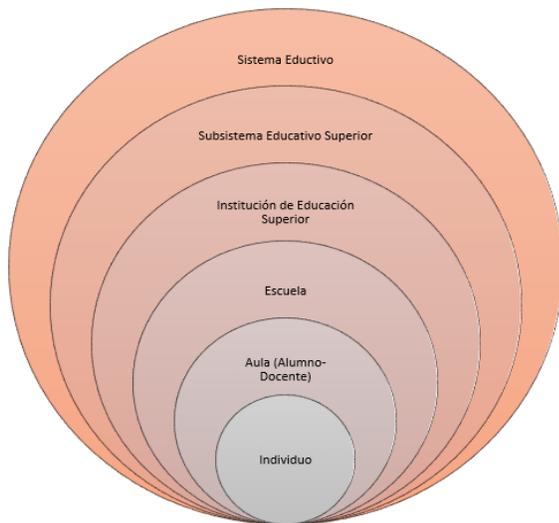
Este trabajo es parte de la primera etapa que incluye la visión holística del Sistema Educativo, el Modelo Integral de las Instituciones Educativas, los principales retos que enfrentan en función de ser promotoras de los DHM y la descripción del contexto geográfico donde se desarrollara el caso de estudio, lo cual se describe a detalle a continuación.

### Visión holística de las IES

Una primera herramienta para realizar un diagnóstico transdisciplinar de las IES considerando lo explícito o estipulado desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde lo referente a educación se establece en el artículo 3ro constitucional y del cual derivan:

La normatividad, estructura, organizacional y administración nacional de las IES, pero al mismo tiempo reconoce la autonomía de estas instituciones como se profundizará posteriormente.

Complementariamente con la experiencia de los autores de esta investigación que versa de más de quince años en la labor docente y de gestión en diversas Instituciones Educativas, de diversos niveles educativos y contextos o espacios geo culturales, lo que se obtuvo esta visión holística del Sistema Educativo Mexicano, de manera esquemática se puede observar en la figura 3, partiendo desde el sistema educativo hasta llegar al nivel individual



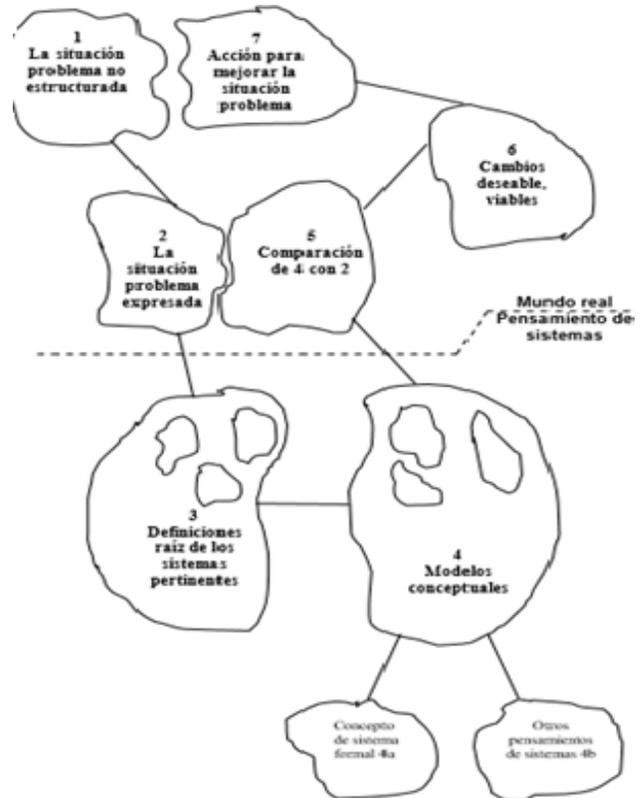
**Figura 3** Visión Holística del Sistema Educativo  
 Fuente: Licona, J. Ortega, O. "Modelos Ciber-Sistémicos de los tipos y modos de violencia que convergen en Instituciones de Educación Media Superior y Superior", Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, XIII Congreso Nacional de Empoderamiento Femenino, 8 y 9 de Mayo de 2017

**Modelo Integral de las Instituciones de Educación Superior**

**Metodología de Sistemas Suaves**

Y para el desarrollo del Modelo Integral de las IES es que se aplicó la metodología propuesta por Peter Checkland en su libro de pensamiento de sistemas, práctica de sistemas, debido a que las IES corresponden – bajo este encuadre- a un sistema suave, mismo que se define como un sistema no estructurado.

Solo puede aplicarse a problemas de contexto real, teniendo en cuenta que puede ser variado o estar en un cambio constante, como ya se menciona es un sistema complejo, dinámico y adaptativo. Dicha metodología se conoce como la de Sistemas Suaves (MSS) la cual comprende siete estadios como se observa en la figura 4.



**Figura 4** Metodología para la solución de problemas no estructurados  
 Fuente: Checkland Peter, (1999), *Pensamiento de sistemas, práctica de sistemas*, México, Limusa, p. 188

**Estadios 1 y 2: la expresión**

Los estadios de la MSS son: Estadios 1 y 2 "La expresión": cuyo objetivo es construir la imagen más rica posible, no del "problema" sino de la situación en la cual se percibe que hay un problema, en este caso, que aspectos son los que hacen que una IES sea promotora de los DHM, y en consideración de hacer un diagnóstico transdisciplinar a las IES por ello a manera de contextualizarlas.

LICONA-OLMOS, Jazmín, ORTEGA-REYES, Antonio, HERNÁNDEZ-SIMÓN, Luis, PEÓN-ESCALANTE, Ignacio. Diagnóstico sistémico transdisciplinar de las instituciones de educación superior promotoras de los derechos humanos de las mujeres. Revista de Teoría Educativa. 2017.

Las IES ofrecen programa de estudios de nivel licenciatura y posgrado (especialidad, maestría y doctorado) además que también se tienen diversas modalidades de estudio desde la común que es la presencial, como a distancia, virtual, semi presencial, ejecutiva entre otros, según la población objetivo al que se oferta los servicios educativos, por ello se determinó que este estudio se centre en el nivel de licenciatura en la modalidad presencial por ser aun el más demandado y en el que los DHM son un asunto cotidiano aunque no necesariamente atendido como se verá más adelante.

Para el desarrollo de estos estadios se debe considerar con base en el enfoque holístico de la Figura 3 que en el Subsistema Educación Superior (SES) existe una cuantiosa diversidad de Subsistemas Educativos, que su misión se centra en el alumno quien es la razón de ser y existir, no solo de las IES, sino de toda institución educativa, para ello es imprescindible contar con personal cuyas funciones sean de facilitador o docente debido a que se considera el principal agente de cambio.

Sin embargo, para cumplir con su labor se le solicita tener una formación académica al menos de nivel licenciatura, preferentemente contar con posgrado en las áreas relacionadas con la disciplina que imparte pero la gran mayoría al iniciar esta función carece de una formación didáctica – pedagógica lo que ha desplegado que se oferten una serie de acciones para que los docentes salden esta insuficiencia, además de que es necesario cumplir con indicadores de calidad como la acreditación de los programas educativos, donde los organismos acreditadores son los que evalúan que los programas cuenten con una serie de indicadores que los hace ser programas de calidad.

Dentro de estos indicadores algunos orientados a los docentes es que sean perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), que implica que el docente de tiempo completo cumpla de manera equilibrada con actividades, docentes, de gestión e investigación y con respecto a este último también se busca que los docentes investigadores pertenezcan al Sistema Nacional de Investigación (SNI) y que tiene como objetivo reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología.

Otros indicadores se relacionan con el cumplimiento del perfil de egreso, que muchas IES contratan los servicios de Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), que es el organismo que evalúa en conocimientos disciplinares de los egresados mediante el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL). Además también oferta la aplicación del examen para la selección de los aspirantes a ingresar a estudiar nivel licenciatura, y que deben de cumplir con una serie de requisitos previos para ser seleccionados como: contar con estudios previos de nivel bachillerato y en ocasiones que estos estudios esté orientados a la licenciatura que se desea estudiar, aunque el rango de edad de los estudiantes es variado se considera que la edad de cursar estudio de licenciatura es de 18 a 24 años.

También existen otros indicadores, por el índice de deserción, la tasa de egreso y el índice de titulación entre otros, para ello, y con base en la fracción VII del artículo 3 Constitucional donde se reconoce la autonomía de las IES.

Es por ello que cada una establece sus políticas, normatividad, define su estructura y que tienen como una guía de ideología su Modelo Educativo donde describe en muchos de los casos las dimensiones y estrategias con el uso de sus recursos para que el estudiante logre el perfil de egreso.

Y en consideración que las IES pueden dividirse en públicas y privadas, en la SES solo se contabilizan las IES públicas y se tiene un registro de 1,182 instituciones a nivel nacional, cabe mencionar que en la Universidad Abierta y a Distancia de México no se incluyen número de IES en el entendido de que no es un sistema presencial y como el objetivo de esta investigación es orientada al sistema presencial. Todo esto nos puede dar una idea de algunos de los aspectos relacionados con las IES a nivel nacional.

### **Estadio 3: Definición raíz**

El estadio 3 "Definiciones raíz de sistemas pertinentes": Tiene el estatus de hipótesis pertinentes al mejoramiento eventual de la situación del problema por medio de cambios habilitados que tanto para el analista de sistema como para el propietario del problema les parezcan "viabiles y deseables". La definición raíz debe ser una descripción concisa de un sistema de actividad humana que capture una visión particular de este.

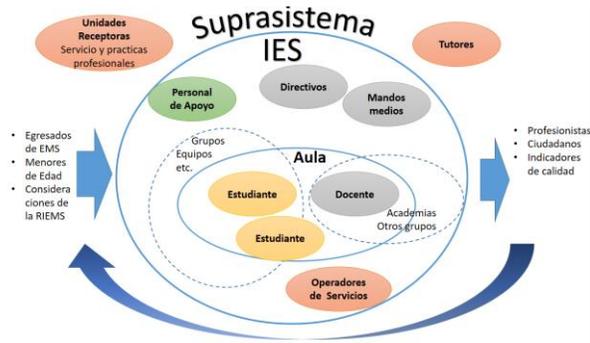
Para cuestión de esta investigación las definiciones raíz, involucra a las IES sus generalidades, las y los integrantes y las interrelaciones entre estos integrantes y en específico las IES que sean promotoras de los DHM, para identificar cuales con los factores endógenos y exógenos que permiten que mitiguen y/o acentúan los DHM.

### **Estadio 4: Modelo conceptual**

Con base en lo anterior y en el estadio 4 de "Confección y verificación de modelos conceptuales": Construir un modelo conceptual donde se reporten las actividades que el sistema debe hacer para convertirse en el sistema nombrado en la definición raíz. Y posteriormente verificar la eficiencia del modelo al compararlo con otro sistema.

Para este estadio se identificaron los principales actores que intervienen. Independientemente del nivel educativo como se mencionó anteriormente, se reconoce que el más importante de todos, por ser la razón de ser y de existir de este tipo de organizaciones es el alumnado, en el cual se pretende lograr una formación integral y se menciona que el principal agente de cambio es el docente y los directivos, siendo necesario considerar a las personas o áreas de apoyo en las que sobresalen los coordinadores o responsables de los diversos programas educativos, tutores (académicos y/o personales), trabajadores sociales, personas encargadas de actividades como la vinculación, comunicación, becas, y demás personal o áreas que para cuestiones de este trabajo, se denomina personal directivo de mandos medios, y a los que apoya en la operatividad como intendentes, secretarias, vigilantes -entre otros dependientes de la estructura del plantel- se denomina, personal de apoyo. Todos los anteriores pertenecen a actores internos (Licona & Ortega, 2017)

Sin embargo, es pertinente mencionar que los padres y madres de familia o tutores son actores externos a la IES, pero generalmente se involucran de manera pasiva y en el menor y mejor de los casos, activamente cuando la situación académica implica algún riesgo de abandono de los estudios o casos extremos de salud. Por ello se considera en el esquema de la IES que se representa en la Figura 5.



**Figura 5.** Modelo de una Institución de Educación Superior

*Fuente: Actualización de Licona, J. Ortega, O. "Modelos Ciber-Sistémicos de los tipos y modos de violencia que convergen en Instituciones de Educación Media Superior y Superior", Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, XIII Congreso Nacional sobre Empoderamiento Femenino, 8 y 9 de mayo de 2017*

### Retos de las IES promotoras de los DHM en México

Este modelo permite identificar los actores, sus interrelaciones y clasificarlos en endógenos y exógenos, pero es claro que, aunque sean actores externos impactan en aspectos internos viceversa por ello se reafirma que se está ante un sistema complejo, dinámico y adaptativo que requiere que se realice un diagnóstico de manera transdisciplinar, es por ello que este trabajo es una fase preliminar para el desarrollo de un modelo ciber-sistémico para reducir la desigualdad de género en las IES.

Por ello se tomaron en cuenta las dimensiones de normatividad, estructura, organización y administración, es relevante mencionar que en nuestro país la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es la IES que encabeza los esfuerzos a través del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), uno de los más grandes esfuerzos es la Red Nacional de Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior (RENIES) que se creó en agosto de 2009.-

Actualmente está conformada por 52 IES y toma como ejes rectores: la Igualdad de oportunidades, Conciliación de la vida profesional y la vida familiar, Estadísticas de género y diagnósticos con perspectiva de género, Lenguaje inclusivo, Sensibilización a la comunidad universitaria, Estudios de género en la educación superior y Combate a la violencia de género en el ámbito laboral y escolar, lo que implica las acciones que desarrollan e implementan las IES que promueven los DHM. Y que el Modelo de Equidad de Género (MEG) que desarrolla y certifica el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres) como instrumento de que una organización fomenta la Equidad de Género. (Licona, Hernández, Ortega, & Peón, 2017)

Se ha identificado los principales retos de las IES que promueven los DHM y son:

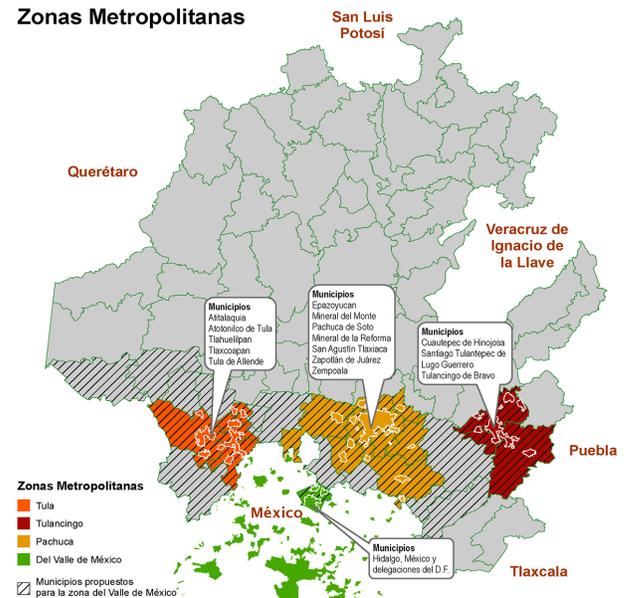
1. La inminente necesidad de actualizar de la legislación de las IES a nivel nacional y federal.
2. Incorporar en su organización estructural un área o departamento que vele por el fomento y el respeto de los DHM,
3. Que las IES conformen grupos o comités de trabajo para el fomento de los DHM, con una participación equitativa
4. Que las IES pertenezcan a la RENIES
5. Programas de sensibilización sobre DHM dirigida a directivos, mandos medios, así como el personal de apoyo y los que presten servicios a la IES
6. Diseñar un programa de formación y actualización orientado a que los docentes.
7. Usar las Tecnologías de Información y Comunicación para el desarrollo de programas de formación, sensibilización y actividades de investigación sobre los DHM

## Delimitación del área geográfica para el caso de estudio de las IES promotoras de los DHM

Sin embargo, se reconoce que México tiene una megadiversidad, no solo en los recursos naturales sino también en lo cultural, tradiciones y estereotipos que marcan la idiosincrasia y que se diferencia por regiones, entidades federativas y en estas también existe condiciones diversas que impactan en la conceptualización de la mujer y por ende aunque de los derechos y obligaciones o funciones que deben desempeñar por tradición.

Es por ello que se delimitó esta investigación a la Entidad Federativa de Hidalgo, el cual está conformado por ochenta y cuatro municipios y se destacan tres Zonas Metropolitanas, como se puede observar en la Figura 6 donde se destaca con el color naranja la referente a Tula con rojo la de Tulancingo y con Amarillo la de Pachuca y con verde la zona del valle de México.

En Hidalgo se tiene registro de que hay un total de setenta y cuatro IES de las cuales veintiuno pertenecen a régimen de publicas y que para efecto de esta investigación es la que se seleccionó, la Zona Metropolitana de Pachuca por ser la zona donde se concentran mayor cantidad de IES y la denominaremos Zona Metropolitana del Estado de Hidalgo (ZMEH).

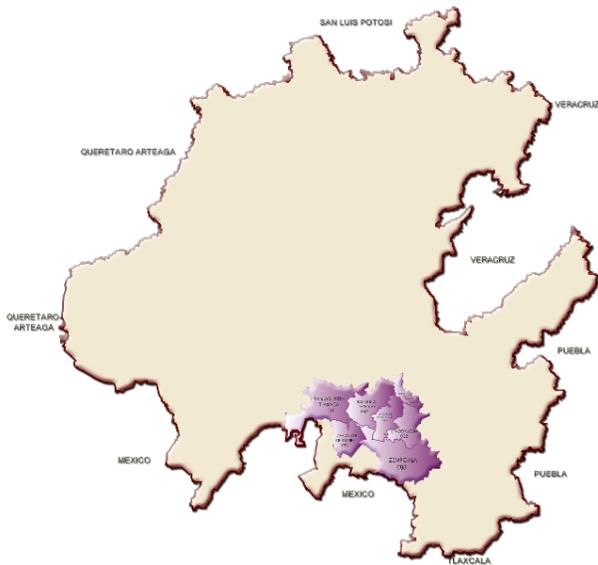


**Figura 6** Zonas Metropolitanas del Estado de Hidalgo

Fuente: Gobierno del Estado de Hidalgo. Unidad de Planeación y Prospectiva, recuperado de <http://sepladerym.hidalgo.gob.mx/cartageo/imgProd/ZonasMetropolitanas1200x1206200dpi.png>

La ZMEH de Pachuca está conformada por 7 municipios: Epazoyucan, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez y Zempoala como se muestra en la Figura 7.

Y por cuestiones de tiempo se determinó realizar este diagnóstico sistémico transdisciplinar en las IES más representativas en específico 3 públicas y 3 privadas. Para ello se considerarán los diversos actores, las principales acciones que se implementen en cada IES en consideración de las 4 dimensiones seleccionadas que son: normatividad, estructura, organización y administrativa.



**Figura 7** Zona Metropolitana del Estado de Hidalgo  
 Fuente: Gobierno del Estado de Hidalgo. Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo (SIGEH), recuperado de [http://siieh.hidalgo.gob.mx/zona\\_metropolitana\\_de\\_pachuca.html](http://siieh.hidalgo.gob.mx/zona_metropolitana_de_pachuca.html)

## Resultados

Los resultados obtenidos hasta el momento son, el Modelo Sistémico de las IES, el cual se muestra en la Figura 5 e identifica los principales actores internos y externos y sus interrelaciones.

Después de describir el contexto nacional de las IES se lograron identificar los principales retos de las instituciones que son promotoras de los DHM, y un área de oportunidad en cuanto a la dimensión normativa es que existe solo una ley federal vigente relacionada con Educación Superior tiene 39 años de su promulgación y no ha tenido reformas, y por ende no incluye nada de los DHM.

Se delimitó el área de estudio y las IES en las que se desarrollará el diagnóstico sistémico transdisciplinar y se está en la fase de definir si es necesario hacer convenio para desarrollar dicho diagnóstico.

## Conclusiones

Con base en la Teoría General de Sistemas con un enfoque holístico, y por ser en sistema complejo, dinámico y adaptativo, se requiere de este diagnóstico sistémico transdisciplinar, y aplicando la Metodología de Sistema Suaves, se pudo hacer la primera aproximación de un diagnóstico sistémico transdisciplinar del Subsistema de Educación Superior, identificando las generalidades de las IES. En cuanto a la dimensión de normatividad se reconocen la Autonomía de las IES y al respecto solo está la Ley para la Coordinación de la Educación Superior promulgada desde 1978 y sin ninguna reforma posterior, señalan asuntos referentes a los DHM.

El realizar esta descripción del contexto se identificó que se están realizando programas nacionales de aspectos como el bullying, pero a nivel básico y medio superior y en las IES, aunque se están haciendo actividades, se observa una desarticulación de las mismas.

Con el desarrollo del Modelo Integral de las IES se identificaron los actores resaltando que los docentes tienen generalmente una formación disciplinar específica acorde a las asignaturas que imparten, pero carecen de una formación didáctica pedagógica. A nivel superior no se tiene ningún programa; a nivel nacional de los diferentes subsistemas, cada subsistema determina sus programas de actualización y formación docente incluyendo aquellos abocados a tratar temas de DHM.

Se delimitó el área de estudio, a la ZMEH de Pachuca, que se observa en la figura 7, sin embargo, dentro de las consideraciones es que también se debe de identificar los contextos de donde provienen los integrantes de las IES porque esto impacta en la conceptualización de la Mujer y del rol que debe desempeñar y por ende de sus derechos.

Finalmente a manera de consideración para estudios futuros, el presente avance representa un antecedente que deberá sustentar el desarrollo de métodos, técnicas e instrumentos específicos para los DHM en las IES.

## Referencias

- Boquet, A., Cooper, J., & Rodríguez, H. (2010). *Sistema de indicadores para la Equidad de Género en instituciones de educación superior*. Nezahualcóyotl, Estado de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado el 16 de octubre de 2016
- Cámara de Diputados, LXII Legislatura. (2015). *Políticas Públicas y Presupuesto Etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en México*. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, Distrito Federal. Recuperado el 15 de marzo de 2017
- Cardozo, M. (septiembre-diciembre de 2011). Las ciencias sociales y el problema de la complejidad. *Argumentos Estudios críticos de la sociedad*, X (67), 15-35. Recuperado el 10 de Julio de 2017, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v24n67/v24n67a2.pdf>
- Checkland, P. (1999). *Pensamiento de sistemas, práctica de sistemas*. México, México: Limusa Noriega Editores.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (5 de febrero de 1917). V (30), 1-30. Distrito Federal, México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM\\_orig\\_05feb1917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf)
- Díaz, A. (enero - marzo de 2012). Tres aproximaciones a la complejidad. *Contaduría y Administración*, 57(1). Recuperado el febrero de 2017, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018610422012000100011&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018610422012000100011&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Gigch, J. P. (1997). *Teoría General de Sistemas* (Segunda ed.). Distrito Federal, México: Trilla. Recuperado el 30 de agosto de 2016
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (noviembre de 2014). *Gobierno de Estado de Hidalgo*. Recuperado el noviembre de 2016, de Programa Especial Transversal de Perspectiva de Género 2014-2016: [http://sepladerym.hidalgo.gob.mx/institucional/Programas/docs/especiales/Perspectiva\\_Genero.pdf](http://sepladerym.hidalgo.gob.mx/institucional/Programas/docs/especiales/Perspectiva_Genero.pdf)
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2017). *Gobierno del Estado de Hidalgo*. Recuperado el 15 de abril de 2017, de Instituto Hidalguense de las Mujeres: <http://mujeres.hidalgo.gob.mx/?p=498>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (Julio de 2007). *Secretaría de Comunicaciones y Transportes*. Recuperado el diciembre de 2016, de Derechos Humanos de las Mujeres: [http://www.sct.gob.mx/fileadmin/\\_migrated/content\\_uploads/Derechos\\_Humanos\\_de\\_las\\_Mujeres.pdf](http://www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Derechos_Humanos_de_las_Mujeres.pdf)
- Licona, J., & Hernández, L. (8 y 9 de mayo de 2017). Relación de la legislación y de las políticas públicas que propician la igualdad de género en las Instituciones de Educación Superior en México. *Memorias del XIII Congreso Nacional sobre Empoderamiento Femenino*, 1-22.

Liconá, J., & Ortega, A. (8 y 9 de mayo de 2017). Modelos ciber-sistémicos de los tipos y modos de violencia que convergen en Instituciones de Educación Media Superior y Superior. (U. A. Hidalgo, Ed.) *Memorias del XIII Congreso Nacional sobre Empoderamiento Femenino*, 1-22.

Liconá, J., Hernández, L., Ortega, A., & Peón, I. (2 y 3 de junio de 2017). Los principales Retos de las Instituciones de Educación Superior promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres. *III COLOQUIO NACIONAL Y I INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO Y POSDOCTORADO EN EDUCACIÓN: LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARA AL PRESENTE Y FUTURO DE AMÉRICA LATINA*. Bogotá, Colombia.

Liconá, J., Ortega, A., & Serrano, A. (17 al 21 de octubre de 2016). Modelo sistémico para la identificación de tipos y modos de violencia que convergen en una Institución de Educación Media Superior. *Memorias del VIII Congreso Internacional de Ingeniería Electromecánica y de Sistemas*, 1-7.

Martínez, M. (2011). Paradigmas emergentes y ciencias de la complejidad. *Opción (Maracaibo)*, 27(65), 45-80. Recuperado el 15 de marzo de 2017, de <http://132.248.9.34/hevila/OpcionMaracaibo/2011/vol27/no65/2.pdf>

Naciones Unidas. (Julio de 2016). *División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. (CEPAL, Ed.) Recuperado el 10 de marzo de 2017, de XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe / 40 años de Agenda Regional de Género: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40333/1/S1600560\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40333/1/S1600560_es.pdf)

ONU Mujeres. (s.a.). *Los derechos humanos de las mujeres*. Recuperado el 10 de febrero de 2017, de La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: <http://www2.unwomen.org//media/field%20office%20beijing%20plus/attachments/la%20convención%20sobre%20la%20eliminación%20de%20todas%20las%20formas%20de%20discriminación%20contra%20la%20mujer.pdf?vs=1049>

Subsecretaría de Educación Superior. (s.a.). *Subsecretaría de Educación Superior*. Recuperado el 30 de agosto de 2016, de Estructura / ¿Qué hacemos?: <http://www.ses.sep.gob.mx/hacemos.html>

Van Gigch, J. P. (1997). *Teoría General de Sistemas*. Distrito Federal, México, México: Trillas.

Wilber, K. (2013). *Sexo, Ecología, Espiritualidad. El alma de la evolución* (Segunda ed.). (M. Iribarren, Trad.) Boston, Estados Unidos: Gaia. Recuperado el noviembre de 2016